Veinte mrs de Diz.os

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Gente de y bien Comun de esta Republica de que doy fe

Vi.te

En S.r D.n Ynes Jph Chico de Guzman Cav.o de la Orn de Calatrava Nov.or Alcalde probincial pp.tuo y ordinario por Su Mag.d y Estado Noble expuso q.e en el dia Veinte de Mayo de este año nombro por Su Teniente q.e Supliese Sus ausencias, enfermedades, e interinisiones en el Oficio de Nov.or Alcalde probincial á D.n Juaquin Chico de Guzman Carreño de esta Vecindad el qual no atendido por combe niente atendiendo alas Calidades de Su Nombrado genio no pro penso por hasta ala Sugecion de Servir politicos Empleos asi tan como en manera alguna azepta dho nombram.to por lo q.e y Visto dho S.r D.n Ynes Josef Chico dela Regalia y facultad q.e le asiste al Titulo de su oficio de Nov.or Alcalde probincial pp.tuo nombra nuebam.te por Su ten.te en el y p.a el a D.n Alonso Albarez fam.do Castellanos Vecino de esta dha Villa, per sona abil capaz, y Suficiente y en quien Concurren las Calidades necesarias como q.e aservido ya los oficios de Nov.or y Alc.e ordinario en esta Villa por Su Mag.d en Su Estado No ble, y por tanto le Confiere este nombram.to de ten.te para q.e le use y ejerza ausencias y enfermedades con arreglo a lo q.e Dispone el Titulo = Y bisto por los S.res de este Cabildo aprobaron esta eleccion quanto ha lugar en drō y Decretaron se se